

T.E.

SUPLEMENTO

Exterior

CCOO
enseñanza
exterior

Trabajadores de la Enseñanza

NÚMERO 330. FEBRERO DE 2012

<http://fe.ccooexterior.org>

LO PÚBLICO ES DE TODOS ¡NO A LOS RECORTES!



**¡Participa,
defiende tus derechos!**

**MANIFESTACIÓN
7 DE FEBRERO
18:30 HORAS
NEPTUNO A SOL**



IC de Damasco

El amianto

**Grecia:
Tiempos
de cólera**

**Orientaciones
curso
docentes**

sumario

NÚMERO 330 . FEBRERO DE 2012

Servicios públicos

Lo público es de todos.

¡No a los recortes!..... 3

Información de interés

Publicaciones e informaciones recientes..... 4

Elecciones en Tokio: La FECCOO

Exterior ya tiene 25 delegados

en los centros Cervantes..... 4

Concurso docentes

Orientaciones básicas para las personas

interesadas en participar en el concurso

de méritos para plazas docentes en

el exterior: fase general..... 5

Megaupload

Volvemos a ir en mula

Rafael Muñoz..... 8

Grecia

Tiempos de cólera

Paqui Vives Gayá..... 9

IC Damasco

Hablan los protagonistas

Mauricia Alarcón..... 10

Bilingüismo

El cartel brilla orgulloso: IES Bilingüe

Agustín Moreno..... 12

Inmigración

CCOO exige al Gobierno responsabilidad

por la muerte de dos personas

en los CIE de Madrid y Barcelona..... 12

Maternidad

Son las mujeres las que deben decidir

libre y responsablemente sobre

su maternidad..... 13

Salud laboral

Jornadas de CCOO sobre el amianto..... 13

Reseñas

..... 14

Pensiones

CCOO convoca concentraciones

para pedir una mayor subida de

las pensiones mínimas..... 15

Miles de pensionistas salen a la calle

para reivindicar la recuperación

del poder adquisitivo y una mayor

subida de las pensiones mínimas..... 15

Carta para Mario Lodi..... 16

Crónicas

Mendicantes Juan Jorganes..... 16



T.E. **CCOO**
enseñanza
exterior

DIRECCIÓN
José M^o Martínez Requejo

CONSEJO DE REDACCIÓN
Sara Álvarez Fernández, M^o Antonia López Jiménez,
Amparo Peris Moro, Mónica García Viño,
Ana M^o García Escobar

SECRETARÍAS GENERALES DE SECCIÓN

Alemania: charo.sjb@gmail.com
Andorra: ccoo.andorra@gmail.com
Australia-NZ: gacaso@hotmail.com
Bélgica: salvi11@hotmail.com
Brasil: Lucantum2007@gmail.com
Colombia: pablo.pinedo.reyes@gmail.com
EE.UU.: mevoydel@yahoo.com
Egipto: yasmonica@yahoo.com
Francia: javicorneja@hotmail.com
Grecia: paquívives@yahoo.com
Italia: ignaciogaraulella@gmail.com
Libano: margacabe@gmail.com
Marruecos: acarretero@irakase.net
Portugal: jgallegohot@hotmail.com
Reino Unido: sentom69@gmail.com
Suiza: carmecastellano@gmail.com

PARA CONTACTAR CON NOSOTROS/AS
Secretaría General y Formación: exterior@fe.ccoo.es
Secretaría de Organización y Finanzas: ana.exterior@fe.ccoo.es
Secretaría para el IC y la Mujer: cervantes@fe.ccoo.es

EDITA
Federación de Enseñanza-Exterior de CCOO
<http://fe.ccooexterior.org>

MAQUETACIÓN
Graforama. Tel. 91 301 67 02

PORTADA
GRAFORAMA
comunicación_gráfica

IMPRIIME
Gráficas Caro. Tel. 91 777 30 74

DEPÓSITO LEGAL: M. 4406-1992 / ISSN: 1131-9615

Impreso en papel reciclado

TE no se hace responsable ni hace necesariamente suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

Lo público es de todos. ¡No a los recortes!

CCOO, UGT, CSIT Unión Profesional y CSI-F de la Comunidad de Madrid han animado a los trabajadores y trabajadoras a participar en la manifestación del 7 de febrero contra los recortes en los servicios públicos, que se iniciará a las 18:30 en la Plaza de Neptuno.

Cartel de la manifestación en Madrid

Los representantes sindicales han indicado que estos recortes no sólo les afectarán a ellos, sino a la calidad y la atención de los servicios públicos, la disminución del tiempo de atención al paciente en los centros sanitarios o la ampliación de las listas de espera, "también en la asistencia a dependientes, menores, residencias públicas de mayores, administración de justicia, medio ambiente, servicios públicos de empleo, lucha contra el fraude fiscal, atención al ciudadano, servicios de emergencias y protección ciudadana o en los transportes y medios de comunicación públicos", han enumerado.

Manifiesto

Con motivo de la manifestación del próximo martes a las 18,30 horas de la Plaza de Neptuno a la Puerta del Sol de Madrid, los cuatro sindicatos han elaborado un manifiesto en el que defienden el Estado del Bienestar y critican que actualmente se está produciendo "una ofensiva muy visible en el terreno de los servicios públicos que son objeto preferente de las políticas de recorte, que afectan de forma drástica a la educación, la sanidad, los servicios sociales, los medicamentos o la protección por desempleo, entre otros". Paralelamente, consideran que los mercados presionan en la lógica de favorecer la



Francesco Tonucci

externalización de servicios, "que aspiran a gestionar desde intereses privados, viendo en los servicios públicos privatizados una enorme oportunidad de negocio".

"La privatización y los recortes en los servicios públicos destruyen empleo, deterioran su calidad, empeoran las condiciones laborales de los empleados públicos quiebran la igualdad de oportunidades y la cohesión social y ponen en cuestión la gratuidad y la universalidad de las prestaciones. Todo ello es más grave en una etapa de crisis en la que los servicios públicos deberían jugar un papel determinante para garantizar la cohesión social y en la que, tanto el gasto y el empleo público son decisivos en la dinamización de la economía", han indicado.

Estrategia privatizadora

En el contexto de la Comunidad de Madrid, los cuatro sindicatos han señalado que los recortes aplicados son "injustificados por cuanto se producen en paralelo al incremento del presupuesto que financia a los servicios que han sido externalizados".

"Así mientras se detraen importantes recursos de la Educación pública, que suponen la pérdida de 3.000 profesores, se subvenciona mediante desgravaciones fiscales a las familias que llevan a sus hijos a la ense-

ñanza privada y se incrementa significativamente el número de unidades concertadas", han abundado. En las universidades, aluden al "deterioro" de las condiciones laborales del personal docente e investigador.

Respecto a Sanidad, los firmantes del manifiesto aseguran que los recortes también suponen la pérdida de personal y la sobrecarga de trabajo de los que permanecen en el sistema, "con el consiguiente empeoramiento en la calidad de la prestación, mientras en el presupuesto de 2012 se aumenta más de un 30 por ciento la partida que financia los conciertos con entidades privadas".

"Después de 35 años de luchas y esfuerzos para alcanzar un cierto nivel de protección laboral, comprobamos cómo los derechos adquiridos en ese largo proceso son arrasados en una semana. Tener la mayoría parlamentaria no debería servir para cometer atropellos de esta magnitud", han señalado los agentes sociales. Según han explicado, todos los recortes responden a la "estrategia privatizadora de los servicios públicos que lleva a cabo el Gobierno de Esperanza Aguirre que pasan por deteriorarlos para ponerlos luego en manos de la iniciativa privada". "Esta política privatizadora, que descapitaliza al Estado y deja derechos básicos de la ciudadanía en manos de empresas privadas con ánimo de lucro, amenaza también a empresas públicas emblemáticas como el Canal de Isabel II, Radio Televisión Madrid, o el Metro", han añadido los sindicatos.

Por todo ello, CCOO, UGT, CSIT y CSI-F han indicado que trabajarán para promover la más amplia convergencia con aquellas organizaciones que compartan estos objetivos en el marco de una plataforma para la defensa de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid.



Publicaciones e informaciones recientes

BOE 7 febrero 2012. Derogación temarios oposiciones aprobados en noviembre.

Orden ECD/191/2012, de 6 de febrero, por la que se regulan los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ver Web

<http://fe.ccooexterior.org/> de 6 de febrero

SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA DE ASESORÍAS TÉCNICAS

Según información recibida del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte este año no habrá convocatoria oficial para ocupar plazas de Asesorías Técnicas en el exterior. Por este motivo, os comunicamos que se suspende el curso programado para los días 17, 18 y 19 de febrero Asesores en la AEEE ¿Cómo abordar la fase específica? Informamos a las personas que se habían matriculado en el mismo que en breve se procederá a la devolución del importe de la matrícula.

BOE, 4 febrero 2012. Convocatoria concurso docentes Exterior

Orden ECD/174/2012, de 24 de enero, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de personal docente en el exterior.

Ver Web

<http://fe.ccooexterior.org/> de 4 de febrero

Resolución de la Consejería de Educación de Marruecos por la que se prorrogan, para el curso 2012-2013, las listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en los centros docentes españoles en Marruecos de las especialidades convocadas en el curso 2011/2012

BOE 2 febrero 2012. Ayudas visitas estudio programas Educativos Europeos

Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Presidencia de Programas Educativos Europeos, por la que se convocan ayudas destinadas a organizar visitas de estudio.

Ver Web

<http://fe.ccooexterior.org/> de 3 de febrero

El Acuerdo para en empleo y la negociación colectiva.

Ver Web

http://www.educacion.gob.es/exterior/fr/es/convocatorias/interinos2012_2013/interinos2012.shtml

Convocatoria de interinos de la Consejería de Educación de Francia.

BOE 31 enero 2012. Estructura orgánica del MECD

Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Ver Web

<http://fe.ccooexterior.org/> de 31 de enero

REAL Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.

Ver Web

<http://fe.ccooexterior.org/> de 30 de enero

Nombramiento del nuevo presidente del Instituto Cervantes.

Ver Web

<http://fe.ccooexterior.org/> de 28 de enero

Convocatoria para cubrir plazas como profesores interinos en Andorra durante el curso 2012-13.

Ver Web

<http://fe.ccooexterior.org/> de 24 de enero

Comunicado conjunto de las centrales sindicales al Ministerio de Educación.

Ver Web

<http://fe.ccooexterior.org/> de 20 de enero

Resolución provisional del Concurso General de Traslados de Ceuta y Melilla.

BOE 14 enero 2012. Corrección errores RD de Especialidades de Infantil y Primaria

Corrección de errores del Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

BOE 14 enero 2012. Nombramiento Secretaria Estado Educación

Real Decreto 138/2012, de 13 de enero, por el que se nombra Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades a doña Montserrat Gomendio Kindelan.

BOE 11 enero 2012. Corrección errores período adscripción

Orden ECD/3621/2011, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Orden EDU/2573/2011, de 13 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden EDU/2275/2011, de 28 de julio, por la que se prorroga la permanencia en centros docentes en el exterior a funcionarios docentes seleccionados por concurso de méritos.

Ver Web

<http://fe.ccooexterior.org/> de 6 de enero

Modificación de jornada laboral introducida por el RDL 20/11 en el sector de la Enseñanza Pública del ámbito de la Administración General del Estado (Ceuta, Melilla y Exterior).

ELECCIONES EN TOKIO: LA FECCOO DEL EXTERIOR YA TIENE 35 DELEGADOS EN LOS CENTROS CERVANTES

LA FECCOO del Exterior continúa su avance como la organización sindical mayoritaria en los centros del Instituto Cervantes. De los 37 delegados sindicales existentes en los centros actualmente, 35 son representantes de nuestra federación. La red de delegados mantiene una excelente comunicación y ofrece asistencia e información que los trabajadores consideren muy necesaria. Felicitamos a los compañeros del centro de Tokio, y esperamos que esta noticia anime a los de otros centros a dar el salto y aprovechar la ventaja de contar con un portavoz al que recurrir en la defensa de sus derechos.

Orientaciones básicas para las personas interesadas en participar en el concurso de méritos para plazas docentes en el exterior: fase general

Concurso:

Se han convocado el concurso para ocupar plazas de personal docente. La primera recomendación es que se debe leer detenidamente la convocatoria en todos y cada uno de los apartados para evitar errores y sorpresas posteriores, prestando especial atención a las disposiciones adicionales del ANEXO III en el que figura el baremo de méritos.

Requisitos generales

- Estar en activo en el cuerpo desde el que se concurra
- 3 años completos, a la fecha de cierre de presentación de instancias, como funcionario de carrera en el cuerpo desde el que se participa, sin contabilizar el año de prácticas.
- Tener adquiridas las especialidades o, en el caso del cuerpo de Maestros, las habilitaciones por las que se concurra. Únicamente se tienen en cuenta las reconocidas para todo el estado.
- Si se ha estado en el exterior, 3 años de permanencia en España al finalizar este curso escolar, es decir a 31 de agosto de 2012.

Requisito específico

Conocimiento del idioma del país:

- Reconocimiento previo: según listado de titulaciones recogidas en la base segunda, apartado 2.3.d.
- Estar exento de realizar la prueba según las indicaciones de la base quinta, apartado 2:
 - Por estar en posesión de alguna de las titulaciones recogidas en base segunda, apartado 2.3.d.
 - Por ser funcionario de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria que sean titulares de la especialidad correspondiente al idioma cuyo conocimiento se requiere para ocupar la vacante.

- Por haber resultado admitido en el concurso de méritos del curso anterior y haberle sido reconocido el nivel del idioma requerido, siempre que se soliciten plazas para las que sea necesario dicho idioma.
- c) Si no se acredita mediante titulación o no se está exento: Prueba a realizar en Madrid.
- d) Únicamente aparecen como idiomas acreditados aquellos para los que se solicitan plazas.



Francesco Tonucci

Para plazas de docentes en Escuelas Europeas y Secciones Internacionales en centros de titularidad de otros estados y para el Instituto Español Luis Buñuel de París se exige el nivel avanzado.

Para plazas en centros de titularidad del estado español (excepto el Instituto Español Luis Buñuel de París), para plazas en centros de titularidad mixta y para plazas en las ALCE, se exige el nivel intermedio.

Para las nuevas titulaciones de Escuelas Oficiales de Idiomas las equivalencias son: nivel intermedio = B1 y nivel avanzado = B2. Se exige el Certificado de tener acreditado el nivel exigido, no sirven las certificaciones académicas de tener superados los niveles B1 o B2.

Si se tiene acreditado el nivel avanzado de idioma se considera acreditado automáticamente el nivel intermedio. En el caso de los candidatos y candidatas que no tengan acreditado el idioma y deban presentarse a la prueba para superarlo, si solicitan distintas plazas para las que sea necesario acreditar el nivel intermedio y el nivel avanzado pueden optar por:

- Presentarse directamente al nivel avanzado y si lo aprueban tendrían acreditado tanto el avanzado como el intermedio. En caso de suspender no se acreditaría ningún nivel.
- Presentarse al nivel intermedio y al nivel superior por separado. En este caso si aprobaran el nivel superior y suspendieran el intermedio, se les daría por aprobado el intermedio.

Plazos:

15 días hábiles a contar desde el día que se indica en la convocatoria. La convocatoria se publicó el día 4 de febrero y en la base segunda, punto 1.- indica que el plazo será de 15 días contados a partir del día 10 de febrero, por lo tanto, EL PLAZO FINALIZA EL DÍA 27 DE FEBRERO.

Documentación: cuestiones que se deben tener en cuenta:

- La solicitud de participación puede presentarse mediante el sistema informático que se encuentra a disposición de los concursantes en la página web del Ministerio: www.educacion.es (profesorado –vida laboral– convocatorias en el exterior). El ministerio considera este sistema como normal y preferente para realizar solicitudes, pero no único ya que también se puede presentar a través de cualquier registro público o a través de correo administrativo. EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN SE PRESENTARÁ DE LA FORMA TRADICIONAL.

CONCURSO DOCENTES

- Establecer el orden de preferencia de las plazas solicitadas prestando especial atención a los códigos. Aunque sea en el mismo centro cada plaza tiene su código diferenciado (salvo que se ofrezca más de una plaza de la misma especialidad en el mismo centro).
- Indicación del idioma que se acredita o del que se debe ser examinado (en algunos países hay más de una opción: Suiza, Holanda, Marruecos...).
- Certificación expedida por los órganos competentes de la Administración educativa de la que dependan, en la que necesariamente deberá constar el Cuerpo docente en el que se está en servicio activo, fecha de ingreso en el mismo y especialidad o especialidades de las que sean titulares. Es decir, los funcionarios del cuerpo de Maestros deben presentar certificación de las habilitaciones que se poseen y para los cuerpos de secundaria certificación de las especialidades para las que se solicita plaza. En algunos nombramientos como funcionario de carrera aparecen estos datos, pero parece ser que en últimos años estos nombramientos no incluyen la especialidad por la que se ha accedido, en estos casos se puede acreditar mediante la Hoja de Servicios si consta el dato, la diligencia de la toma de posesión en el primer destino o cualquier otro documento oficial emitido por la Administración Educativa en el que conste la especialidad. En el caso de estar en posesión de otras especialidades distintas a la utilizada para entrar en el cuerpo, se deben acreditar, así mismo, mediante documento oficial y no sirven las habilitaciones otorgadas por las Comunidades Autónomas únicamente para su ámbito de competencias.
- Hoja de servicios, según modelo de la convocatoria. Teniendo en cuenta que algunas Comunidades Autónomas tienen informatizada la emisión de hojas de servicio, el MEC dará por válidas las hojas de servicio que emitan las Comunidades Autónomas siempre que recojan todos los datos que se solicitan en el modelo que se incluye como anexo VI. También debe aparecer que en el momento de la convocatoria se está en servicio activo. En algunas Comunidades Autónomas el propio interesado puede acceder al

servicio informático e imprimir su hoja de servicio, en este caso la hoja debe ser sellada y firmada por el responsable de la administración o no se considerará válida.

- Méritos: sólo los indicados en la convocatoria y ya acreditados en ese momento:
 - Relacionados uno por uno y de forma ordenada.
 - Las publicaciones íntegras y con originales, junto con las certificaciones que de la editorial o de la entidad responsable de su edición tal como indica la convocatoria.
- Acreditación de los requisitos de idioma si se tienen.

La Comisión de Selección

- Establece los criterios para la prueba de idioma.
- Los criterios de la valoración de los méritos.
- Criterios para las pruebas de la fase específica.
- Criterios de evaluación y actuación de las comisiones de valoración: elevan sus conclusiones a la comisión de selección.
- Hacen públicos los listados de admitidos, excluidos, puntuaciones, ...
- Pueden nombrar asesores externos (idioma, conocimiento país, ...).

Los representantes sindicales sólo reciben información del procedimiento pero no tienen posibilidad de intervención en él.

Baremo

1. APARTADO 1. SERVICIOS DOCENTES

PRESTADOS: La valoración máxima es de 2,50 puntos. En los subapartados 1.2 y 1.3 se

valorarán también los años en servicios especiales y en excedencias especiales por cuidado de un familiar durante el periodo en el que se tiene derecho a reserva de la plaza con un máximo de 3 años, esta circunstancia debe aparecer reflejada en la hoja de servicios.

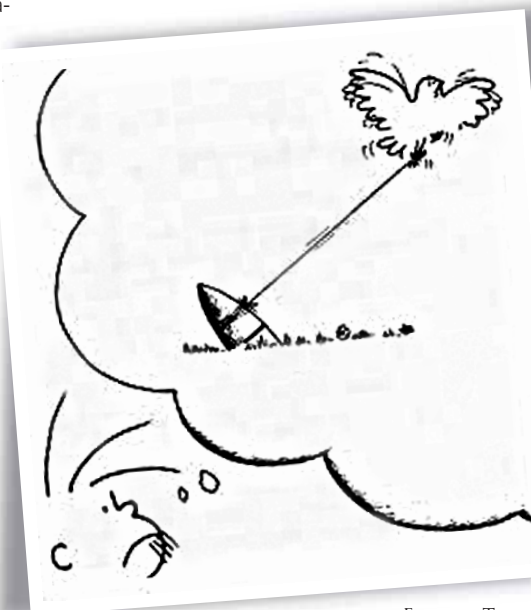
2. APARTADO 2. VALORACIÓN DEL TRABAJO:

La valoración máxima del apartado es de 2 puntos. Se valoran en este apartado el desempeño de cargos directivos, cargos didácticos y puestos en la administración como funcionario de carrera. ÚNICAMENTE SE VALORAN LOS DESEMPEÑADOS EN EL CUERPO POR EL QUE SE CONCURSA.

- Apartado 2.6.- En este apartado se valoran sólo los cargos de coordinación docente: Coordinador de Ciclo en Infantil (antes preescolar) y Primaria y Jefe de Departamento en Secundaria (incluye los antiguos Jefes de Seminario). No se valoran otros puestos de coordinación establecidos por las comunidades autónomas para su ámbito de gestión pero no reconocidos a nivel estatal.
- Ejercicio de cargos directivos: Para que sean valorados debe constar en documento oficial el tiempo que realmente se ha ejercido el cargo, bien mediante diligencia de cese o bien mediante certificación oficial en la que conste este dato, hay que tener en cuenta que todos los nombramientos recogen la fecha del nombramiento y la duración probable del mismo, pero eso no garantiza que realmente se haya desempeñado el cargo durante todo el periodo, por esto se pide que se acredite el tiempo que realmente se ha desempeñado. En el caso de personas que actualmente desempeñan cargos directivos y continúen en el cargo a la fecha de cierre de presentación de instancias, deben presentar certificación de esta circunstancia. La valoración se hace por años completos, no se valoran las fracciones.

3. APARTADO 3. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.

La valoración máxima es de 2,25 puntos. En los subapartados 3.1, 3.2 y 3.3 se diferencia entre dirección, impartición y coordinación de actividades de formación que se valoran en tramos de 8 horas con 0,1 punto y forma-



CONCURSO DOCENTES

ción superada que se valora en tramos de 12 horas con 0,1 punto

- 3.1.** Relacionada con la acción educativa de España en el exterior y/o con la enseñanza del español como lengua extranjera: Hasta 1 punto. Leer atentamente la disposición complementaria cuarta del Anexo III que recoge el baremo.
- 3.2.** Relacionada con la especialidad o con aspectos generales del currículo: Hasta 1 punto
- 3.3.** Relacionada con las TIC: Hasta 0,30 puntos.
- 3.4.** Actividades con alumnos (Cernius, Leonardo, Erasmus, Grunwig), 0,10 puntos por actividad: Hasta 0,20 puntos

¡IMPORTANTE! En algunas comunidades el profesorado puede acceder a sus datos de formación e imprimir un listado con las actividades de formación que tiene reconocidas por su Administración. Este listado no es válido para esta convocatoria, hay que presentar fotocopia compulsada de todos y cada uno de los certificados o títulos de actividades de formación que se presenten.

4. APARTADO 4. MÉRITOS ACADÉMICOS: La valoración máxima es de 2 puntos. Únicamente se valorarán títulos con validez oficial en el Estado español.

- 4.1.** Titulaciones de Doctorado y Postgrado:
 - 4.1.1.** Por el título de doctor: 1 punto
 - 4.1.2.** Por el título Universitario Oficial de Master ("master Bolonia"), diferente al alegado para entrar en el cuerpo, 0,50 puntos. Los otros "Master" se pueden alegar como formación permanente no como título oficial universitario.

4.2. Otras titulaciones universitarias.

- 4.2.1.** Por el título Universitario Oficial de Grado, 0,50 puntos

4.2.2. Otras titulaciones. Es muy importante, en el caso de tener otras titulaciones universitarias anteriores a las reguladas por el Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia) y si se quiere que se valoren las de Primer Ciclo, presentar la documentación justificativa tal como se expone en el apartado "documentación justificativa", especialmente para que se valoren las titulaciones de Primer Ciclo ya que se diferencia entre titulaciones de Primer Ciclo y de Segundo Ciclo. En este apartado se deben presentar todos



Francesco Tonucci

los títulos incluido el utilizado para ingresar en el cuerpo. Para valorar titulaciones de Primer Ciclo es necesario presentar las certificaciones académicas de TODAS las titulaciones para acreditar que se han superado estos estudios y poder comprobar que no ha habido "curso puente" o "curso de adaptación" ni convalidaciones, si no se presenta sólo se valora la titulación de segundo ciclo.

4.2.3. Por títulos de EOI, únicamente se valoran titulaciones de Escuela Oficial de Idiomas u otras titulaciones de idiomas que previamente hayan sido homologadas por la administración española como equivalentes. Todas las titulaciones de idiomas se valoran como méritos, aunque sean requisito para las plazas solicitadas.

Importante: Recordar, para las titulaciones nuevas de EOI se exige el Certificado de tener acreditado el nivel exigido y no sirven las certificaciones de tener superados los niveles B1 o B2.

5. APARTADO 5. OTROS MÉRITOS. La valoración máxima es de 1,25 puntos.

- 5.1. a)** Publicaciones de carácter didáctico y libros de texto: NO SE VALORARÁN LAS PUBLICACIONES QUE NO ESTÉN EDITADAS O QUE HAYAN SIDO EDITADAS POR EL AUTOR. Además de la publicación original se debe presentar la documentación que se especifica en la columna "documentación justificativa".
- 5.1. b)** Publicaciones, proyectos, e innovaciones técnicas de carácter científico y de investigación: Las mismas condiciones de justificación que en el apartado

anterior. Según nos informan desde el Ministerio en este apartado también se valorarán los premios relacionados con la enseñanza, se consideran como proyectos e innovaciones técnicas.

5.2. Méritos artísticos y deportivos.

5.3. Sólo para Ed. Física: tener acreditada la condición de deportista de alto nivel, 0,10 puntos.

Acogerse a la puntuación del concurso anterior

Los candidatos que habiendo participado en la convocatoria del curso pasado y habiendo sido admitidos estén de conformes con las puntuaciones definitivas de la fase general deberán indicarlo en el recuadro que a estos efectos se indica en la solicitud de participación. A estos candidatos se les asignará exclusivamente la misma puntuación otorgada en la convocatoria anterior.

Si no hubieran obtenido la puntuación máxima en alguno de los apartados, únicamente deberán aportar la documentación justificativa de los méritos que hubiesen perfeccionado con posterioridad al 31 de diciembre de 2010, fecha de finalización del plazo del concurso pasado.

¡IMPORTANTE! No obstante, estos concursantes están obligados a presentar la hoja de servicios y TODA la documentación justificativa de los méritos correspondientes al apartado 4 del baremo por poder incidir en la justificación de las titulaciones acreditativas del conocimiento del idioma requerido para los puestos solicitados en la presente convocatoria.

Superación de la Fase General

En el baremo se puede obtener un máximo de 10 puntos. Para superar la fase general se requiere obtener un mínimo del 40% de la puntuación total (4 puntos) en caso contrario, aunque se esté admitido, no se pasa a la fase específica.

Proceso:

- Tras la presentación de la solicitud y documentación, aproximadamente dos meses después: Publicación de un listado provisional de admitidos y excluidos. Los listados provisionales se ordenan en dos listados para el Cuerpo de Maestros y dos listados para los Cuerpos de Secundaria:

Pulse aquí para ver con ojos de niño...



Francesco Tonucci

- Admitidos
- Excluidos
- En estos listados aparecen:
 - Indicación de las puntuaciones de la fase general de admitidos y excluidos.
 - En el caso de los excluidos aparece causa de la exclusión y forma de subsanar la misma.
 - Indicación de los idiomas acreditados, SOLO AQUELLOS PARA LOS QUE SE HAN SOLICITADO PLAZAS.
- Una vez publicadas las listas provisionales hay 10 días naturales de plazo para presentar reclamaciones. Si se considera que la puntuación no es correcta se debe presentar la reclamación correspondiente ya que, en caso contrario, no se modificará la puntuación provisional ni ningún otro aspecto contra el que se pueda presentar reclamación.
- Si se han solicitado plazas para las que no se tiene acreditado el idioma, se debe realizar la prueba correspondiente en la fecha que se convoque.
- Una vez realizada la prueba de idioma, se publican de los listados definitivos. Éstos se organizan en cada una de las convocatorias por cuerpos de funcionarios, de cada cuerpo se publican tres listados el Cuerpo de Maestros y tres listados para los Cuerpos de Secundaria:
 - Admitidos que superan la fase general, que son los reúnen los requisitos y que obtienen cuatro o más puntos.

- Admitidos que no superan la fase general, que son los reúnen los requisitos y que obtienen menos de cuatro puntos.
- Excluidos por no reunir los requisitos.
- Contra los listados definitivos cabe, en el plazo de dos meses, interponer recurso contencioso administrativo, así mismo, cabe, en el plazo de un mes, interponer recurso potestativo de reposición.
- Si se han solicitado plazas para las que no se ha conseguido acreditar el idioma y plazas para las que sí se acredita el idioma, la solicitud es válida para estas últimas. Si únicamente se han solicitado plazas para las que no se acredita idioma estos candidatos aparecerán como excluidos por no reunir los requisitos requeridos.
- Una vez publicados los listados definitivos, 10 días naturales para la presentación de renuncias a la convocatoria.

Fase específica:

En fechas anteriores a esta fase publicaremos orientaciones sobre la misma y sobre el resto del proceso hasta la resolución de los concursos.

Otras cuestiones de interés:

El punto 2.7 de la Base Segunda de la convocatoria de exterior dice: "Concluido el plazo de presentación de instancias de participación no se admitirá ninguna instancia, ni modificación alguna a los puestos solicitados. Tampoco se admitirá documentación referida a los méritos aportados, ni renuncias, salvo las que se formulen según lo establecido en el apartado 5 de la Base cuarta de esta convocatoria." Esto supone que:

- Si falta algún documento necesario para acreditar un requisito, en el plazo de reclamaciones se puede adjuntar el documento y se corregirá la situación.
- En cambio, el ministerio NO ADMITIRÁ ni instancias, ni correcciones de errores, ni ningún documento relacionado con el baremo de méritos presentado con posterioridad a fecha en la que se cierra la convocatoria.

En cuanto a las renuncias, salvo lo establecido en la Base cuarta, punto 5, significa que una vez publicada en BOE la resolución de los concursos no se admiten renuncias a los destinos obtenidos.

Madrid a 6 de febrero de 2012

FE-CCOO del Exterior

Volvemos a ir en mula

Rafael Muñoz

KIM SCHMITZ está encerrado en una cárcel australiana y las autoridades americanas no dejan de llamar a la puerta para se lo estraditen. Que nos lo estraditéis ya, coño, que le vamos a dar para el pelo a ese. Pero no tiene mucho: Kim Schmitz va rapado como un modelo ario con sobrepeso. No sé cómo cabe en el coche. ¿Qué voy a hacer ahora sin Megaupload? Kim Punto Com quitó de un plumazo esa necesidad que teníamos de tener encendido los ordenadores toda la noche. Manolo, ¿otra vez te dejas el ordenador encendido, hombre de dios, con lo que gasta? No gasta tanto, Mari, que le he apagado la pantalla. Además, me estoy descargando la obra completa de los hermanos Cohen y la película que me falta la tiene un japonés que enciende el ordenador cuando aquí es de noche... Con Kim Dot Com eso se convirtió en historia de un día para otro. Si querías ver una peli, esperabas 45 segundos y ya la tenías. Así que desinstalamos los Emules y quitamos los Taringas y pusimos la página de Peliculasyonkis en los favoritos. Todo para nada, porque al Kim lo han metido en chirona y ahora nosotros tenemos que volver a instalar el maldito Emule y a gastar energía si queremos ver una película por la patilla. A Francisco Camps, sin embargo, no hay quien lo pille. Y aún pillándolo, sale ileso, digo inocente. Ahora que lo pienso: ¿se descargará él también algo por las noches?





**Paqui Vives
Gayá**

*Delegada sindical
del IC de Atenas
FECCOO Exterior*

GRECIA

Tiempos de cólera

Crónica griega

Cuando los griegos oyen nombrar a la comisión llamada troika -BCE (Banco Central Europeo), UE (Unión Europea) y FMI (Fondo Monetario Internacional)- automáticamente les entra el sarpullido.

LLEVA ya dos años este país con recortes a los sueldos, las pensiones y las pagas extras unidos a una subida de precios (el último dato de inflación la sitúa en el 5,5%) y a un aumento de los impuestos directos que raya lo increíble. Por eso cuando se habla de un nuevo recorte del gasto público equivalente al 1,5% del PIB y bajada del salario base de 780 a 600 euros: la gente se echa las manos a la cabeza porque todas son medidas que se ceban en la clase trabajadora.

Atrás quedan los años de falsa prosperidad en los que los créditos bancarios proliferaban y todo eran facilidades para que la gente se endeudara por una casa, un coche, estudios de los hijos o un viaje.

Todo indica que nadie se atreve a meter mano a los que se aprovecharon de la situación, bien porque están ya acorazados y tienen sus ganancias a buen recaudo o bien porque hay un acuerdo tácito entre los partidos de cubrir lo incubrible y es que por sus **nefastas políticas** Grecia tiene un inmenso agujero de deuda pública, calculable en 350.000 millones de euros.

El actual primer ministro griego y tecnócrata Lucas Papadimos intenta pactar con los acreedores una condonación, de al menos el 50%, de la deuda para que el salvamento económico de Grecia sea viable. Se está preparando por ejemplo, la privatización de servicios públicos básicos como el agua y la luz que por módicos precios, pasarán a manos de capital extranjero y el despido de 300.000 funcionarios hasta 2015, la mitad de los cuales ya han dejado sus empleos con prejubilaciones y despidos, medida esta última que afectará sobre todo al sistema sanitario y educativo.

El Ministerio de Educación griego cuenta con equipos didácticos entre sus funcionarios que preparan los libros de texto para todos los niveles de la enseñanza desde la Primaria hasta la Universidad, libros "únicos", con lo que no hay guerra de editoriales. Otra de las características de este **sistema educativo** es que el estado ofrece gratuitamente un lote de libros a cada alumno de la escuela pública, los alumnos de la privada tienen que pagarlo pero es exactamente el mismo material.

Este año, por primera vez, en septiembre los colegios públicos no recibían los libros y se empezó el curso con material fotocopiado o digital en los niveles superiores pero las aulas multimedia no están ni generalizadas ni bien dotadas. Los profesionales del sector público pese a ver reducidos sus ingresos hasta ahora en un 55%, han tenido que echarle imaginación a la práctica educativa pero las palabras **deterioro y precariedad** son las que mejor definen la situación, todo esto sin olvidar que la mayoría de los docentes son mileuristas únicamente cuando se les suman los complementos, la mayoría ni llega a esa cantidad.

Con esto y todo, lo peor es que al aumentar el número de parados (actualmente el 18%) y terminarse el

cobro del paro, muchas familias viven un auténtico drama que empieza a verse en las escuelas con lipotimias de niños que llegan en ayunas a las misas. En la ciudad de Salónica, el ayuntamiento está haciendo un seguimiento a estos casos para ofrecer desayunos en la misma escuela.

Las firmas de los políticos griegos con la troika son una patata caliente que nadie quiere asumir: la exigencia de recortar el gasto sanitario en unos 1000 millones de euros, que se reduzcan todavía más los costes laborales, entre un 15% y un 20%, así como la exigencia de reducir los salarios en el sector privado en un 25%.

La gente busca culpables y lucha por encontrar una normalidad que tardará en volver.

Haciendo la comparación con los héroes de las Termópilas se dice por aquí que **Leonidas y sus trescientos hombres se sacrificaron para salvar a su pueblo**, en la actualidad es el pueblo el que se sacrifica para que los trescientos políticos del Parlamento mantengan sus privilegios.

Demasiado fuerte.





Mauricia Alarcón
Profesora y enlace
sindical del Instituto
Cervantes de Damasco

INSTITUTO CERVANTES

El Instituto Cervantes de Damasco:

Hablan los protagonistas

El centro de enseñanza no reglada de mayor reconocimiento en Siria

Centrándonos en la trayectoria del Instituto Cervantes de Damasco, aunque la enseñanza del español se inició en Siria con la apertura, a finales de los años cincuenta, del Centro Cultural Hispánico, dependiente de la Embajada Española, no cobró mayor importancia hasta que dicho centro pasó a integrarse en la red de centros del I.C. en 1991.

SI BIEN anteriormente, el Instituto Cervantes de Damasco ofertaba cursos de español entre las 9:00 a.m. y las 21:00 p.m., con motivo de la situación política se redujo la franja horaria hasta las 19:00 p.m. (a partir de agosto, de julio de 2011). Ello ha supuesto la pérdida de un 30% de horas-alumno.

Otro problema a considerar, es la falta de profesorado colaborador disponible. A raíz de los acontecimientos, muchos españoles e hispanoamericanos han abandonado el país. La AECE ha retirado los lectores en las universidades sirias y el Ministerio de Asuntos Exteriores (MAAEE) desaconseja el viaje y la permanencia de españoles en Siria, afectando negativamente tanto a la actividad académica como la cultural.

A partir del curso académico 2006-07, el volumen de actividad académica destacó en gran medida. Como indica la tabla que se ofrece a continuación, hubo un aumento constante en lo que al volumen de actividad académica se refiere, especialmente en los cursos académicos comprendidos entre 2006-2010. Sin embargo, se produjo un mínimo descenso en el número de matrículas en el curso 2010-2011, al coincidir con el cierre del Instituto Cervantes (agosto, 2011) por la inestable situación política de la zona. Pero aun así, a pesar de la dicha inestabilidad por la que el país empezó a resentirse a partir de marzo de 2011, es digno de mencionar la considerable actividad académica que se mantuvo a lo largo del año académico pasado. Por otra parte, y a pesar de que los exámenes tienen lugar los días viernes y sábados, días de la semana especialmente violentos,

en esta última convocatoria (mayo), se incrementó el número de matrículas en un 50%, llegando a ser la asistencia de más de un 90%.

El Instituto Cervantes de Damasco continúa con la actividad cultural. La última celebrada fue: *"La influencia de la lengua árabe en las lenguas románicas"* (22 de enero de 2012), ofrecida por Mauricia Alarcón Moreno, profesora titular y enlace sindical del Instituto Cervantes de Damasco, así como autora del presente artículo. El objetivo de esta conferencia fue demostrar el interés que todo nuestro personal del IC de Damasco, tiene por crear puentes entre el pueblo árabe y occidente, especialmente en estos momentos donde se vive un ambiente de crispación, desolación y desconfianza en Siria no solo entre el pueblo sirio sino también, entre Oriente y Occidente.

Debido a la situación actual que se está viviendo en Siria desde el pasado mes de marzo intensificándose en los últimos meses, el personal del Instituto Cervantes de Damasco, ha adoptado una actitud de compromiso y solidaridad con los estudiantes del centro. Como ejemplo, se han recogido algunos testimonios o anécdotas de nuestros alumnos: y



compañeros del centro de cómo efectivamente se está realizando una labor vital y humanitaria sin desatender en momento alguno, el aspecto profesional.

Rima *"Las dos horas que asisto al centro me ayudan a dejar de lado las preocupaciones y pasar un rato agradable".*

Mohammad: *"Suelo venir dos o tres horas antes de mi clase, me quedo en la biblioteca porque es un lugar seguro y así, evito estresarme escuchando tiroteos en Harasta, que es donde vivo".*

Nur: *"Cuando hablamos con los profesores de los problemas que tenemos, éstos sin posicionarse, siempre mantienen una actitud de esperanza y reconciliadora."*

Ignacio Melgosa (profesor colaborador): *"Cuando comenzaron los ataques a las universidades, los alumnos llegaban desolados, tras la jornada en la universidad. Tuve que generar un ambiente propicio para que los alumnos afectados pudieran mantener la*

	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-(hasta el 4 de agosto 2011)
Número de estudiantes	1.200	1.323	1.545	1.570	1.519
Número de cursos	170	198	217	214	199
Número de matrículas	2.303	2.706	2.911	2.845	2.615
Número de profesores	14	14	15	14	15

Datos extraídos del informe general de cursos y matrículas del Instituto Cervantes de Damasco, Siria 4/8/2011.

atención de la clase e incluso no dejaran de atender a su curso de español. Hasta ahora, tenemos una gran mayoría de alumnos que bien conocidos o familiares suyos han sido víctimas del conflicto en Siria y a veces, nos convertimos en auténticos psicólogos, claro sin posicionarnos”.

Mauri Alarcón (profesora de plantilla):

“Un día en clase Aya se puso a llorar en medio de la clase. Le dije que se tranquilizara, que se fuera a tomar una infusión a la cafetería y que hablaría con ella en la pausa. Cuando me reuní con ella me dijo que le habían comunicado que familiares suyos en Dara estaban atrapados en una casa sin luz, sin agua, sin comida y que los niños se estaban muriendo por falta de alimentos básicos. Solo pude consolarla y ayudarla moralmente para que se sintiera mejor. Esta alumna no se volvió a matricular en el siguiente curso y nadie sabe de ella. Hoy día me queda un sentimiento de vacío y de impotencia por no haber podido hacer algo más por ella.”

Cristina Fernández (profesora colaboradora):

“Es una locura lo que está pasando en Duma, solo se oyen tiros y alaridos, nadie sabe quien es quien, no tenemos electricidad durante 6 horas y la oscuridad incluso aterra más a todos. La ciudad está desolada con todas las tiendas cerradas. Mi marido tiene que ir a Harasta, donde también hay conflicto pero al menos algunos comercios están abiertos para poder comprar alimentos. A veces pienso en mi niña tan pequeñita de 4 meses y si no fuera porque estoy casada con un sirio ya me habría vuelto a España. De momento, no enseño ningún curso porque es difícil llegar al centro de Damasco, pero sobre todo, me da miedo no volver nunca a mi casa.”

Lola Albaladejo (profesora de plantilla):

“Zouheir estaba haciendo una presentación oral enfrente de la clase cuando de pronto se quedó en silencio, mantuvo su mirada quieta hacia un punto lejano, con una mirada llena de aflicción. Le dije que si se encontraba



Conferencia "Influencia de la lengua árabe en las lenguas románicas". Dr. D. Pablo Martín Asuero, D^a. Mauricio Alarcón y D. José M^a. Davó

bien, a continuación se le saltaron las lágrimas. Al final de la clase me dijo que él como toda su familia y conocidos eran de Homs y que ayer en la salida de la oración en la puerta de una mezquita a un amigo suyo le dispararon en la cabeza. Le dije que lo sentía muchísimo, sin poder consolarle más pues me quedé sin palabras del horror.”

Por otro lado, también cabe mencionar cómo la situación del país está afectando también más al personal del centro:

Algunos compañeros, en algún momento se vieron con la necesidad de viajar fuera de Damasco para realizar cursos de formación, pero por miedo u ansiedad no viajaron. Concretamente a partir del día 1 de diciembre de 2011, la Embajada Española aconsejó limitar nuestra estancia en Damasco debido a que la sección consular no podría garantizar su apoyo ni tan siquiera al cuerpo diplomático.

Desde el inicio del conflicto ha habido una gran dificultad para acceder ciertos programas de Internet vetados en Siria al tener licencia U.S.A. No obstante, parte del personal del IC de Damasco ha concluido cursos Online que tenía programados dentro de su formación. Así pues, pese a las dificultades vividas en todo momento, ello se ha conse-



guido gracias a la dedicación que el personal de este centro sigue demostrando tener.

Desde el comienzo de la revuelta y más concretamente a partir del mes de abril (2011), en el que se cerraron la actividad académica del Instituto británico (*British Council*), del instituto francés (*Centre Culturel Français*) y del instituto alemán (Goethe Institut), algunos miembros del personal del IC que asistían para mejorar su nivel de formación en lenguas, tuvieron que dejar de acudir a dichos centros. Sin embargo, hasta la fecha de hoy el personal del Cervantes sigue asistiendo a cursos de lenguas por medio de clases particulares, algunas impartidas en nuestro mismo centro y otras fuera. Ello demuestra nuestro empeño en seguir formándonos y continuar nuestra vida lo más normalizada posible, pese a la situación tan lamentable y desgarradora que Siria hoy día protagoniza y a la inseguridad de la continuidad de nuestra labor en este país.

Concluyendo, es necesario reconocer la labor que el personal del Instituto Cervantes está realizando en Damasco, pues éste es consciente de la vulnerabilidad de sus estudiantes que a fin de cuentas se acaban convirtiendo en una gran familia. Por ello, la presencia del IC de Damasco no solo desde el punto de vista académico e intelectual sino también moral y humanitario es fundamental para que nuestros estudiantes puedan encontrar en nuestro centro un refugio o bien un punto de encuentro que les haga olvidar por unos instantes la semejante adversidad y hostilidad que sufre el pueblo sirio.

El cartel brilla orgulloso: IES bilingüe

Agustín Moreno.

Profesor de secundaria

Tomado de la revista "Escuela" nº 3.930

ES BUENO mejorar la competencia en idiomas en España, que sea un objetivo educativo y que se invierta en ello. Pero para todo el alumnado, porque cuando es para un 15-20% en algunos centros, concentrando en ellos buena parte de los recursos, estamos hablando de otra cosa.

Un ejemplo real. Juntas de Evaluación en un instituto de un barrio popular de Madrid. Estadillo de notas de la 1ª evaluación de un grupo bilingüe de inglés de 2º de ESO: 9 suspensos en total. Datos de otro 2º de ESO: 151 suspensos en total. La media de suspensos por alumno no bilingüe es de 6,3 y la de los bilingües de 0,26. Los datos hablan por sí solos y la reflexión es obligada: ¿qué organización escolar permite que se produzcan estos resultados? Aunque a algunos les vaya bien ¿no es un fracaso colectivo?

No entro en los problemas que genera en los derechos adquiridos del profesorado, que los hay. Lo realmente importante son los criterios pedagógicos y el derecho a la educación. Los modelos educativos de mayor éxito global demuestran que los resultados y la convivencia son mejores si los grupos son heterogéneos y la educación inclusiva. La convivencia en la diversidad nos enriquece como personas. Los alumnos con dificultades tienen derecho a sentarse con los brillantes y éstos se educan mejor con compañeros que tienen problemas familiares, sociales o discapacidades. Con profesorado que atienda la diversidad y mejore la autoestima general del alumnado.

No es suficiente el argumento de que esos alumnos y sus familias abandonarían la pública si no se les ofrece el bilingüismo. El coste para todos los demás es demasiado alto y la calidad de los contenidos generales también se resiente. Los expertos ofrecen otras soluciones para el aprendizaje de idiomas para todos y que pasan por más horas, más prácticas, desdobles, profesorado de apoyo, dotación material...; sin fomentar la negativa competitividad entre centros y profesorado.

Rajoy ha dicho que quiere extender el bilingüismo. Esperemos que no sea como en Madrid, puro escaparate y una segregación pura y dura. Algo que es un error y puede llegar a ser un horror en un contexto de recortes.

CCOO exige al Gobierno responsabilidad por la muerte de dos personas en los CIE de Madrid y Barcelona



Centro de Internamiento de Extranjeros en Madrid

Desde el año 2009 se incumple el mandato legal de desarrollar el reglamento sobre las condiciones del régimen de internamiento en dichos centros, su funcionamiento interno así como la garantía de los derechos básicos de la persona que los internos -en tanto no son penados- deben conservar y poder ejercer íntegramente y sobre los cuales la administración ha de salvaguardar su ejercicio. En el año 2011 CCOO requirió al Ministerio de Interior la elaboración de dicho reglamento y reclamamos al nuevo Gobierno para que agilice este proceso

ANTE el fallecimiento de dos personas, el pasado mes de Enero, en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Madrid y Barcelona, CCOO reclama al Gobierno que asuma su responsabilidad en dichas muertes y depure todas las consecuencias que se desprendan de las mismas.

En 1985 se establecen los CIEs con una concepción policial sobre la extranjería. CCOO rechazó en su momento este planteamiento. Estos Centros establecen la privación de libertad de un ser humano por el mero hecho de no tener "los papeles en regla", es decir, por cometer una infracción administrativa. Comparativamente sería lo mismo que detener a una persona de nacionalidad española por no tener en regla su DNI.

Dicha privación de libertad se ve agravada por las continuas vulneracio-

nes de otros derechos que se vienen realizando en los CIE: falta de respeto a la tutela judicial efectiva; falta de garantía de la asistencia jurídica; no se permite el derecho a las comunicaciones, ni del derecho a asistencia médica y social e -incluso en muchos casos- no se respeta el mínimo derecho a la integridad moral y física de los internos e internas.

Vulneraciones que han sido constatadas y denunciadas por CCOO, así como por ONG, profesionales del ámbito de la extranjería, y como -más recientemente- los propios sindicatos policiales, la Defensora del Pueblo y los mismos Jueces de Control de dichos centros. No se puede consentir desde un punto de vista social, jurídico ni ético que sigan sucediendo y consintiendo vulneraciones de los derechos humanos, como sucede en los CIE.

Son las mujeres las que deben decidir libre y responsablemente sobre su maternidad

La Secretaría Confederal de la Mujer de CCOO defiende el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente sobre su maternidad, rechazando la vuelta a una situación de indefensión e inseguridad de las mujeres y profesionales.

PARA LA secretaria confederal de la Mujer de CCOO, las declaraciones del Ministro de Justicia respecto a la modificación que el gobierno del PP va a realizar para que los casos de interrupción del embarazo que se den bajo la "inexistencia de reproche legal", niega y penaliza el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente sobre su maternidad. La vuelta al Código Penal de 1985 supone un claro retroceso en relación a los derechos básicos de las mujeres, distanciándonos de la mayoría de las legislaciones europeas que sí reconocen la libertad y capacidad de las mujeres para decidir.

CCOO defiende la actual Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo porque permite la autonomía y libertad de las mujeres, en relación a su sexualidad, a decidir sobre su maternidad y, por tanto, al aborto. Porque con-

sidera a la salud sexual y reproductiva, igual que a cualquier otra área de la salud pública, garantizando la equidad en el acceso y la disponibilidad de métodos anticonceptivos y de educación sexual al conjunto de la ciudadanía, de manera que la aplicación de esta norma ha logrado la reducción de embarazos no deseados en España afectando de manera importante a colectivos especialmente vulnerables.

Desde CCOO, queremos manifestar que partimos del principio ético del respeto a la autonomía y capacidad moral de las mujeres para formular y emitir sus propios juicios, para dilucidar sobre sus propios dilemas y tomar sus decisiones, y entre ellas, consideramos que la de la maternidad es particularmente relevante. Defendemos categóricamente que las mujeres tienen el derecho irrenunciable a decidir sobre su maternidad, por lo que consideramos que la vuelta a la penalización del aborto niega el ejercicio del derecho. De ahí nuestro rechazo absoluto a la vuelta de la penalización a la libre decisión de las mujeres sobre su maternidad.

CCOO alerta ante los riesgos que este retroceso legislativo supondría tanto para las mujeres como para los profesionales, con la eliminación de garantías jurídicas y tutela constitucional, volviendo a una situación de desprotección e inseguridad jurídica, recordando asimismo que cualquier retroceso en la legislación en materia de aborto expone a un mayor riesgo la salud y la propia vida de las mujeres, tal como viene denunciando la OMS en sus investigaciones.



Logo de la campaña

Jornadas de CCOO sobre el amianto

CCOO viene realizando numerosas jornadas en distintas localidades. Éstas se enmarcan en la Campaña Cáncer Cero en el Trabajo que viene desarrollando el sindicato y que tiene como objetivos la prevención de la exposición a agentes cancerígenos en el entorno laboral y el afloramiento de estas enfermedades profesionales que afectan a gran número de trabajadores.

Las estimaciones más recientes y fiables indican que al menos el 10% de las muertes por cáncer tienen su origen en exposiciones en el trabajo, lo que supone unas 10.000 muertes por cáncer laboral cada año en España. Según el Sistema de Información de Exposición Ocupacional a Cancerígenos, el 25% de la población laboral española ha estado expuesta en los últimos años a agentes cancerígenos.

Las jornadas analizarán las propuestas y reivindicaciones presentadas por CCOO en relación con las víctimas del amianto, entre las que destacan la puesta en marcha de un registro nacional de mesoteliomas, cáncer de pulmón y otras patologías asociadas a la exposición al amianto, la aplicación de coeficientes reductores en la edad de jubilación de trabajadores expuestos al amianto en su vida laboral y la creación de un Fondo de Compensación que garantice las indemnizaciones para los afectados.

En las mismas se hará un repaso de los procesos judiciales como el que actualmente enfrenta a 40 trabajadores afectados y a sus familiares con los responsables de las fábricas de la empresa Uralita en Getafe y Ciempozuelos, y a iniciativas como la presentada en el parlamento autonómico de Euskadi de creación de un fondo de compensación para las víctimas del amianto. También se realizará un especial hincapié en el proceso que se desarrolla en Turín (Italia) contra los dueños de la multinacional del amianto Eternit y cuyos orígenes se recogen en la novela "La lana de la salamandra". Las jornadas servirán de presentación del libro y se contará con la presencia del autor, Giampiero Rossi.

Amianto: La lana de la salamandra



Francisco Javier López Martín.
Secretario General de CCOO de Madrid.

GIAMPIERO ROSSI cuenta en Madrid la historia de Casale Monferrato, un pueblo italiano del Piamonte. Nos presenta su libro *La Lana de la Salamandra*, en unas Jornadas sobre el Amianto organizadas por CCOO de Madrid. Giampiero es periodista, escritor, italiano Periodista de L'Unità, el diario más cercano a los trabajadores. Un jueves, una tarde libre, invitado por los sindicalistas de Casale Monferrato, en el Piamonte italiano, acude a una reunión del Comité de Víctimas afectados por el amianto en el pueblo.

Tumores, cáncer, enfermedades. La fábrica que causa esas enfermedades cerró hace 20 años, pero ahora sigue muriendo gente. La lana de la Salamandra recorre la historia de las muertes y de las vidas marcadas por el amianto, en una localidad como Casale Monferrato, donde se instala, en 1906, la empresa Eternit, que trabaja con amianto. Durante años, décadas, el pueblo creció. El empleo en Eternit, la economía crecían de forma directamente proporcional a la aparición de cada vez más problemas de cáncer de pleura. Es lo que tiene el amianto, resiste al fuego, pero el precio es morir de cáncer, más adelante. Casi 3.000 víctimas, una tras otra, en Casale Monferrato. Mujeres como Romana Blasotti que han visto morir al padre, al marido, al hijo, a la hija, al nieto. Muertos por el amianto. Por trabajar con el amianto, por convivir cada día con el amianto, por viajar en vagones con amianto, por vivir en casas que aíslan las conducciones con amianto, o en las paredes.

Dolorosa lucha, dolorosa vida, de las gentes que viven la encrucijada de tener hoy empleo, trabajo, salario, recursos, a cambio de que el cáncer exija la vida tuya, la de tu mujer, tus hijos, más adelante.

Eternit, la empresa, tenía asesores jurídicos, legales, periodísticos, políticos. Sabían lo que producían. Sabían los daños que causaban, pero seguían adelante, impasibles.

En Turín, en los Juzgados, los habitantes de Casale Monferrato, esperan que la justicia repare los daños que tengan reparación, castigue a los causantes, indemnice a las víctimas y sus familias, limpie del territorio.

Giampiero sintió un día "Esta historia hay que contarla". El amianto ha matado, mata, seguirá matando. Países como Canadá exportan amianto, aunque prohíben su uso. Países como Brasil, mantienen sus minas abiertas.

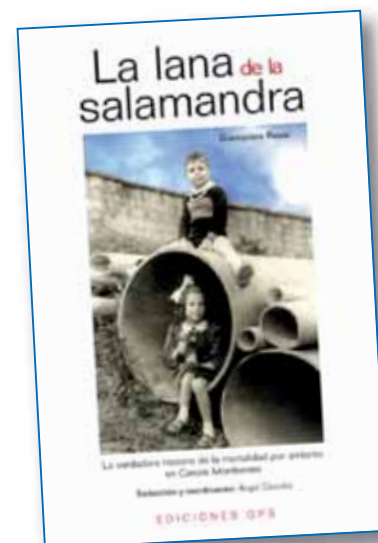
La lana de la Salamandra describe una lucha por la vida. Marco Polo, Plinio el viejo ya describían el amianto como similar a esa capa de lana que protege a la Salamandra y la permite atravesar el fuego sin consumirse.

50.000 personas pueden morir en España a causa del amianto, de su trabajo, de su contacto con el amianto en cualquier momento de su vida, aunque fuera hace 30 ó 40 años.

Una lucha, una tragedia, encarnada en una mujer con cuyas palabras culmina el libro, Romana Blasotti Pavesi: "Me gustan con locura los niños pequeños, cuando veo uno dejo de razonar y sólo quiero ponerme a jugar". Una reivindicación de la vida y la alegría, frente al horror y la tragedia. Voluntad de vivir, voluntad de luchar.

La lana de la salamandra

Giampiero Rossi.
2010 Ediciones GPS



EN LA LANA de *La Salamandra* su autor, Giampiero Rossi, reconstruye la historia de los habitantes de una pequeña ciudad italiana (Casale Monferrato) que sufre las consecuencias dramáticas de miles de muertos ocasionados por el amianto de una fábrica de fibrocementos propiedad de Eternit.

Es ésta la historia de una lucha sindical, judicial, política y mediática dirigida por Romana Blasotti quien junto a sindicalistas como Bruno Pesce y Nicola Pondrano han sentado en el banquillo de los acusados a dos de las personas más ricas del mundo, S. Schmidheiny y el Barón de Cartier, propietarios de Eternit.

La tragedia de Casale Monferrato, narrada magistralmente por Giampiero Rossi, forma parte de una epidemia y pandemia a nivel planetario con más de 100.000 muertes al año por cánceres debidos a la exposición al amianto. Una fibra que se está llevando por delante no sólo a quienes trabajaron con ella, sino a familiares y vecinos de fábricas, dando lugar a una nueva patología conocida como "mesotelioma familiar". Y esto es lo que está ocurriendo entre las poblaciones de Ferrol, Asturias, Euskadi, Madrid, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Andalucía y en todos los países latinoamericanos a quienes va destinado este libro.

"La dictadura en la dictadura"



Editorial El Páramo, recibe el premio Andalucía de Memoria Histórica 2011 en la modalidad "Mejor investigación histórica".

EL MARTES 17 de enero de 2012 se entregaron en Sevilla los Premios Andalucía de Memoria Histórica 2011 de la Junta de Andalucía. La obra "La dictadura en la dictadura: detenidos, torturados y deportados en Andalucía durante el Estado de Excepción en 1969", que publica la editorial El Páramo en colaboración con la Fundación de Estudios Sindi-

cales de CCOO de Andalucía, ha recibido el premio a Mejor Investigación Histórica 2011.

El jurado de los mismos estuvo presidido por el titular de la Consejería de Gobernación y Justicia, vicepresidido por el titular del Comisariado para la Recuperación de la Memoria Histórica de la Junta de Andalucía y compuesto por historiadores, antropólogos y activistas en el terreno de la recuperación de la Memoria Histórica.

Síntesis del libro: Si las celdas de castigo eran una cárcel dentro de la cárcel, los Estados de Excepción —como afirma Sartorius en el prólogo— fueron una dictadura dentro de la dictadura. Durante su vigencia los detenidos quedaban a merced de la arbitrariedad de la brigada política social o de la guardia civil que, en las temibles comisarias o cuartelillos, se ensañaban

a placer con la disidencia antifranchista. Pero el Estado de Excepción no sólo fue la respuesta del régimen al ascenso de la protesta obrera y estudiantil, sino que también mostraba la debilidad de un régimen que no conocía más respuesta que la represión.

El Estado de Excepción de 1969 se llevó por delante casi un centenar de militantes antifranquistas andaluces, algunos de los cuales padecieron torturas, otros fueron confinados o deportados a los lugares más recónditos de las sierras andaluzas, e incluso al Sahara occidental.

El libro nos invita a recorrer una historia desconocida de unos hombres y mujeres que lucharon con generosidad por un futuro en libertad, al tiempo que nos muestra el rostro represor de un régimen que no debió existir jamás.

"Garbera de recetas hernandianas"



Jaime Ruiz Reig
108 Páginas. Rústica.
PVP:15,00 €

JAIME RUIZ es sensible a una referencia de fondo que suelen olvidar muchos autores de recetas o teóricos de la gastronomía: la realidad del hambre, la memoria del hambre...

Me duele este niño hambriento

*como una grandiosa espina,
y su vivir cienicento
revuelve mi alma de encina.*

Garbera de Recetas Hernandianas nos recuerda cual era el secreto de la auténtica cocina popular: "Hacer de cada producto, a través de la cocina, algo más que un alimento, una buena comida, una provisión de energía". Con este recetario, tan estimulante y sabroso, es muy fácil recomendar la lectura atenta del libro. Que, como los textos de cocina útiles, conservaremos en un rincón de la cocina, quién sabe si con manchas de aceite o con un grito penetrante de ajos tiernos



Biografía del autor: Jaime Ruiz Reig (Almoradi, Alicante) es un trabajador de la Enseñanza que ha venido desempeñando sus tareas profesionales en Madrid, su compromiso sindical desde las primeras Comisiones de Enseñanza de CCOO y su participación política como diputado y vicepresidente de la Asamblea de Madrid. Es Presidente de la Sección de Educación del Ateneo de Madrid, vicepresidente de la Asociación de Amigos de Miguel Hernández y Presidente de la Asociación para la Memoria Social y Democrática (AMESDE).

CCOO convoca concentraciones para pedir una mayor subida de las pensiones mínimas



ración del poder adquisitivo de las pensiones.

La Federación de Pensionistas exige recuperar el poder adquisitivo perdido por 6,2 millones de pensionistas en 2011, al tiempo que rechaza que las pensiones se revaloricen este año sólo el 1%, un incremento que considera "muy insuficiente" ya que las situará entre 547 y 763€ al mes.

LA FEDERACIÓN de Pensionistas y Jubilados de CCOO ha convocado concentraciones de protesta en las distintas comunidades autónomas, para exigir una mayor subida de las pensiones mínimas y por la recuperación

Miles de pensionistas salen a la calle para reivindicar la recuperación del poder adquisitivo y una mayor subida de las pensiones mínimas

LAS CONCENTRACIONES convocadas por la Federación Pensionistas y Jubilados se han realizado delante de las delegaciones del gobierno de las distintas ciudades. En Madrid se ha celebrado ante la sede del Ministerio de Economía donde se ha entregado al ministro un escrito con las reivindicaciones de los pensionistas.

Con la movilización, la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO denuncia que la medida de subir las pensiones un 1%, que muy probablemente deberá ser revisado al alza a final de año al aplicar la cláusula de revisión prevista en la Ley General de Seguridad Social, no va acompañada de medidas concretas para compensar la recuperación del poder adquisitivo perdido por 6,2 millones de pensiones contributivas en 2011.



A las amigas y a los amigos de Mario Lodi

Queridas y queridos,



Esta mía es una carta extraña. Quiero compartir una idea, una propuesta para celebrar que Mario Lodi el 17 de febrero va a cumplir 90 años.

La propuesta es simple: todos los que lo cono-

cieron o que en alguna manera compartieron de forma directa o indirecta sus ideas o experiencias, pueden manifestar su cercanía y su afecto enviando una carta de felicitaciones a su dirección postal:

Mario Lodi, via Trento e Trieste, 5
26034 DRIZZONA (Cremona). Italia



En época de correo electrónico creo que recibir cartas manuscritas y entregadas por el cartero puede ser una experiencia simpática y grata.



Naturalmente no se debe hacer ninguna referencia a esta sugerencia mía.

Quien de vosotros conozca a otras personas que en vuestra opinión se puedan involucrar en esta iniciativa puede pasar la invitación o modificarla como quiera.

Dejo visibles las direcciones de los destinatarios de esta invitación en orden alfabético de manera que cada uno sepa y pueda añadir a otros no incluidos

Gracias a todas y todos, un abrazo



Francesco

crónicas



Juan Jorganes

Mendicantes

EN EL TITULAR del diario se leía: "Una colecta permite contratar a una investigadora despedida". Por meriendas, huchas solidarias, ventas de camisetas y lotería la madre de una niña diabética obtuvo 7.700 euros. Los ha donado al Centro de Investigación Príncipe Felipe de Valencia (CIPF), que despidió a 113 de sus 224 empleados. Hasta mayo contratará a una investigadora especializada en diabetes, que podrá seguir con el trabajo que dejó a medias. La madre sigue recogiendo dinero.

De situarse en el quinto lugar de una lista de 142 centros, según la clasificación Scimago Institutions Ranking, el CIPF pasó a los despidos, una rebaja salarial media del 12% y la desaparición de 14 de 26 laboratorios. El 70% de los 60 millones que costó la construcción y el equipamiento de las instalaciones salieron de fondos aportados por la Unión Europea.

—Aaaaah, y por eso lo llamaron... "Príncipe Felipe"...

—Parafraseando al clásico, investigación y Corte son cosas/que indican contradicción...

Aunque puesto "al abrigo de su clarísimo nombre", no llegan noticias de que el príncipe lo reciba "agradablemente en su protección", como solicitara Cervantes al duque de Béjar en la dedicatoria del Quijote. Hace años, con un humor negro sorprendente, CC OO inició la campaña de denuncia "Apadrina un becario", que bebía en aquella fuente amarga de la que Berlanga alimentó su película *Plácido*. Asusta que estos tiempos manden que una niña enferma obligue a su familia a entrar en las órdenes mendicantes seculares. Superando los posmodernismos y otras modernidades, retornamos, pues, a la inveterada y genuina exhibición de llagas, enfermedades, piernas quebradas, tullimientos y otras lacerias para recaudar fondos. El FMI y Merkozy nos dejarán decidir entre gastarnos la recaudación en el Flutox de todos los inviernos o ahorrar para la colonoscopia sin sedación, o contratarla con anestesiista y comernos los mocos.